INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 24 de febrero de 2015

ADENDA N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº 288.393, **Contratación Directa Nº 4/2015 "Publicidad y Periódicos –Ad Referéndum"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES A LA CARTA INVITACION:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *[Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa]*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 3.416, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/30 " De Contrataciones Públicas"
Atención: *Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)*
Dirección: Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa
Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 04 de marzo del 2015.
Hora: 08:00 hs am.
18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa
Número de Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 04 de marzo del 2015
Hora: 08:30 hs. am.

El periodo de validez de las ofertas y el de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución DNCP N° 805/99.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.